

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS 2024

En el marco de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento General, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), así como la resolución emitida por el CPCCS, en el Acuerdo Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 y Reglamento Adjunto sobre el cumplimiento del informe de Rendición de Cuentas Capítulo II, literal k.- "Incluir los acuerdos de la deliberación pública que constarán en las actas, e incorporación al informe de rendición de cuentas que se entrega al CPCCS".

Con estos antecedentes y en cumplimiento a la Resolución expedida, Federación Deportiva Provincial de Loja, activó el proceso y realizó la deliberación pública del evento de Rendición de Cuentas correspondiente al período enero a diciembre del 2025, el martes 28 de abril del 2026 a las 11h00 en la sala prensa de Fedeloja ubicado en la parte interna del estadio "Reina de El Cisne", previa convocatoria e invitación a los organismos filiales: Ligas Deportivas Cantonales de: Calvas, Catamayo, Célica, Chaguarpamba, Espindola, Gonzanamá, Macará, Olmedo, Paltas, Pindal, Puyango, Quilanga, Saraguro, Sozoranga, Zapotillo; Miembros del Directorio, Jefes Departamentales de las áreas: Administración General, Administración Financiera y de Talento Humano, Director del Departamento Técnico Metodológico, Secretaría General, Asesoría Jurídica; Asociaciones Provinciales de: andinismo, baloncesto, fútbol, ciclismo, gimnasia, taekwondo; personal técnico y administrativo; deportistas y padres de familia. Autoridades seccionales de Loja: Gobernador, Prefecto, Alcalde, Coordinación Zonal del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura; Viceministro del Deporte Ecuatoriano, Fedenador, Banco de Loja, Universidad Técnica Particular de Loja, Coordinación Consejo de Participación Ciudadanía y Control Social de Loja, entre otras; el mismo que fue transmitido en vivo a través de la red social del <https://www.facebook.com/fedelojaec> y <https://www.youtube.com/@Federaci%C3%B3nDeportivaProvinciald>

Es necesario recalcar el cumplimiento por parte de Federación Deportiva Provincial de Loja, del Capítulo II del Proceso y Cronograma de Rendición de Cuentas de la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, en fase 2, literal f: "Difundir ampliamente a la ciudadanía su informe de Rendición de Cuentas Preliminar y el Formulario en Excel lleno con los respectivos links a los medios de verificación por todos los medios digitales y presenciales que disponga, con al menos ocho días de anticipación a la deliberación..." habilitando dicha información a través de la página web que mantiene: www.fedeloja.com.ec, desde el 19 de abril hasta el 28 de abril del 2026, con la respectiva difusión a través de las redes sociales, correos electrónicos a los organismos filiales y prensa, con el propósito de receptor las opiniones,

072 581 091 - 099 981 9109

www.fedeloja.com - federaciónloja@yahoo.es

Calle Macará entre Mercadillo y Azuay (Estadio Reina del Cisne)

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

sugerencias y demás aportes ciudadanos de los resultados presentados por la autoridad sobre la gestión institucional durante el ejercicio económico del 2025.

Podemos dejar constancia que no existieron aportes por parte de las personas que asistieron de manera presencial.

Bajo ese contexto se procede a dar lectura de las inquietudes ingresadas a través de la página web de Fedeloja:

Nro.	PREGUNTA	CONSULTANTE	Celular	Correo Electrónico
1	En el año 2025 se efectuó el pago de incentivo a los deportistas en reconocimiento a los logros alcanzados durante el año 2024, así como la cancelación de valores pendientes correspondientes a periodos anteriores. el pago de los incentivos correspondientes al año 2025. Cuál fue la inversión y a cuantas disciplinas se atendió.	Ing. José Tapia	0969303277	Josejtapia98@gmail.com
	RESPUESTA	Mgs, Jorge Feijó, Presidente de Federación Deportiva Provincial de Loja.- como se tiene planificado el pago de los incentivos económicos a través de Fondos Públicos, se está haciendo un barrido de todas las cuentas que se tiene hasta el último trimestre del año para poder pagar el año anterior, es decir octubre y noviembre se estará cancelando los valores adeudados del año 2025, para poder gestionar abarcando todo el proceso respectivo. Fueron beneficiados 106 deportistas, las deudas del 2023 eran de \$.4.000,00 (CUATRO MIL DÓLARES) y más de 46.000 (CUARENTA Y SEIS MIL DÓLARES) en el 2024, esa es la dinámica de pago de los incentivos, situación que cada vez está más alta, porque los resultados en campeonatos, juegos nacionales, eventos internacionales está incrementando.		
Nro.	PREGUNTA	CONSULTANTE	Celular	Correo Electrónico
2	Sírvase informar cual fue el porcentaje de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2025, así como la proporción de dicho presupuesto que fue destinada al fomento deportivo	Sr, Byron Cango	0992187099	Bcango387@gmail.com
	RESPUESTA			

072 581 091 - 099 981 9109

www.fedeloja.com - federaciónloja@yahoo.es

Calle Macará entre Mercadillo y Azuay (Estadio Reina del Cisne)

RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

		<p>Mgs. Jorge Feijó, Presidente de Federación Deportiva Provincial de Loja.- el 76% está destinado al fomento deportivo, obviamente se dirá tan poco que se da a eventos de preparación y competencia, se está hablando de \$20.000 de Fondos Públicos y \$.20.000 de Fondos Propios, situación que hay que considerar que Federación Deportiva Provincial de Loja se financia los entrenadores, hay que sumar las gestiones que se realizan con la empresa privada con temas puntuales como uniformes, implementación; puntualmente el 76% es a fomento deportivo, específicamente hay un alto valor que se paga honorarios, salarios a los entrenadores, se trata de atender las necesidades puntuales como indumentaria, implementación, viajes a juegos nacionales, campeonatos nacionales, salidas que se tienen que efectuar de manera priorizada</p>
--	--	---

Mgs, Jorge Feijó
**PRESIDENTE DE FEDERACIÓN
 DEP. PROV. DE LOJA**

Mgs. Alex Guevara
ADMINISTRADOR GENERAL

072 581 091 - 099 981 9109

www.fedeloja.com - federaciónloja@yahoo.es

Calle Macará entre Mercadillo y Azuay (Estadio Reina del Cisne)